

Bogotá, , 31 de marzo de 2025

De: **DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ**
Jefe Control Interno

Para: **Funcionarios**

Asunto: **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

INTRODUCCIÓN

El presente informe registra una evaluación de la gestión de los riesgos de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos de la Sociedad Hotelera Tequendama, enmarcado en la Tercera Línea de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Lo anterior, en cumplimiento del “Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo” y como tercera línea, la Oficina de control interno realiza el seguimiento al mapa de riesgos de procesos, teniendo en cuenta el impacto de la materialización de los riesgos identificados en los Procesos de la Sociedad.

La evaluación de cumplimiento se realizó a partir de las evidencias reportadas en el Drive dispuesto para tal fin, así como la realización de mesas de trabajo con los responsables de los controles y acciones definidas para el tratamiento de los riesgos de los procesos.

OBJETIVO GENERAL

Presentar los resultados de la verificación del diseño e implementación de los controles y la materialización de los riesgos identificados en la vigencia 2024.

ALCANCE

El presente seguimiento a mapas de riesgos de proceso aplica para los doce (12) procesos de la Sociedad Hotelera Tequendama teniendo como referencia el mapa de riesgos de la Entidad definido para la vigencia 2024, verificando los seguimientos realizados por la Oficina de Oficina

de Planeación Estratégica y Desarrollo Corporativo, así como los documentos soporte proporcionados por las dependencias responsables en el Drive dispuesto para tal fin con fecha de corte diciembre de 2024

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

I. Análisis de general de riesgos identificados y gestionados a diciembre de 2024

El Mapa de Riesgos aprobado por la Alta Dirección, en cabeza del representante legal, lidera la política de administración de riesgos de la sociedad. Para la Vigencia 2024 se compone de la siguiente manera: Riesgos de Gestión: 29 riesgos, 31 controles

La discriminación total de los riesgos de gestión correspondientes a la Vigencia 2024 en la Sociedad Hotelera Tequendama es la siguiente:

Procesos	Tipo de Proceso	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Controles
Planeación	Proceso Estratégico	Gestión	1	1
Innovación, Desarrollo y Emprendimiento	Proceso Misional	Gestión	1	1
Negocios Turísticos, Gastronómicos y Hoteleros, Logísticos e Inmobiliarios	Proceso Misional	Gestión	2	3
Control Interno	Proceso de Evaluación y Seguimiento	Gestión	4	4
Gestión Jurídica	Proceso de Apoyo	Gestión	3	3
Desarrollo Humano	Proceso de Apoyo	Gestión	4	4
Gestión Administrativa y Financiera	Proceso de Apoyo	Gestión	1	1
Adquisiciones	Proceso de Apoyo	Gestión	1	1
Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Proceso de Apoyo	Gestión	4	4
Comunicaciones	Proceso de Apoyo	Gestión	2	3
Gestión documental	Proceso de Apoyo	Gestión	1	1
Sistemas Integrados de Gestión	Proceso de Apoyo	Gestión	5	5
TOTAL			29	31

Los Procesos con mayor número de riesgos de gestión identificados son de Sistemas Integrados de Gestión, Control Interno, Gestión de Tecnologías de Información, Comunicaciones, y Desarrollo Humano que corresponden a procesos de apoyo y seguimiento donde se cuenta el 58% de los riesgos identificados y tratados, siendo los procesos misionales los de menor participación.

II. Análisis de Riesgo Residual

Una vez analizada el Mapa de Riesgos de Gestión para la vigencia 2024, continúan con calificación de severidad residual en Alto una vez aplicados los controles y acciones los riesgos de los procesos Gestión Administrativa y Financiera, Adquisiciones, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Comunicaciones y no se presenta ninguno con calificación Extrema.

Proceso	Calificación Residual	Riesgo
Planeación	Bajo	
Innovación, Desarrollo y Emprendimiento	Moderado	
Negocios Turísticos, Gastronómicos y Hoteleros, Logísticos e Inmobiliarios	Moderado	
	Moderado	
	Bajo	
Control Interno	Bajo	
	Moderado	
	Moderado	
Gestión Jurídica	Bajo	
	Moderado	
	Bajo	
Desarrollo Humano	Bajo	
	Bajo	
	Bajo	
	Moderado	
Gestión Administrativa y Financiera	Alto	
Adquisiciones	Alto	
Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Moderado	

	Moderado
	Alto
	Moderado
Comunicaciones	Alto
	Alto
	Moderado
Gestión documental	Moderado
Sistemas Integrados de Gestión	Moderado
	Moderado
	Moderado
	Moderado
	Bajo

No se observó registro de ningún control automático para ninguno de los riesgos inherentes aun cuando se mencionan en la redacción de algunos controles manuales; dichos controles automáticos definitivamente cambiarán la calificación de severidad de los riesgos residuales.

III. Diseño del Control

Se procedió a revisar el diseño de los controles registrados en el Mapa de Riesgos Institucional para el tratamiento de los riesgos de gestión en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo; además del autoanálisis del diseño de los controles para los riesgos del proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento, de acuerdo con la verificación realizada los controles están de acuerdo con lo establecido en la Política de administración de riesgos de la Sociedad Tequendama, sin embargo, se recomienda que en lo concerniente a la definición de los controles se realice una revisión y si procede una actualización conforme a la *Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*, Versión 6 del noviembre de 2022, con el fin que en la estructura se tenga en cuenta en la descripción el responsable de ejecutar el control, la acción y complemento, elementos importantes para fortalecer la valoración de riesgos así como la mitigación de los mismos.

IV. Ejecución del Control

Se realizó la verificación de la ejecución de los controles, independientemente de las observaciones en su diseño, con base en los soportes/evidencias aportadas por los responsables de su ejecución y que fueron validados previamente por la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Corporativo; y ubicados en el Drive dispuesto para tal fin, observando de los 31 controles establecidos para el tratamiento de los riesgos de gestión, lo siguiente:

Proceso	Riesgos	Controles	Observaciones OCI
Planeación	Incumplimiento al plan estratégico aprobado por la junta directiva de la Sociedad Tequendama	<ol style="list-style-type: none"> Definición de indicadores de Gestión para los líderes de los procesos Reuniones de Junta Directiva para seguimiento a los resultados y actividades estratégicas Reuniones periódicas de gestión de la Sociedad y sus unidades de negocio 	<p>*Se evidenció la ejecución del control.</p> <p>*Se recomienda el fortalecimiento de las evidencias que soportan la ejecución de las actividades.</p> <p>*Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.</p>
Innovación, Desarrollo y Emprendimiento	Afectar negativamente el crecimiento y desarrollo futuro de la empresa	<ol style="list-style-type: none"> Análisis del entorno a través del sistema de inteligencia empresarial Priorización de iniciativas por método saaty Desarrollo de etapa de diagnóstico e ideación en modelo stage gate Involucrar a las áreas de interés en el diseño, negociación y desarrollo de una iniciativa Comité de inversiones, directivo, junta directiva 	<p>*Se evidenció la ejecución del control, salvo en lo relacionado con el la actividad N° 4 se considera pertinente que se aporten los soportes suficientes del cumplimiento, debido a que solo se evidencia un correo electrónico enviado a un funcionario de la Vicepresidencia de Negocios Turísticos, Hoteleros y Gastronómicos.</p> <p>*Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.</p>
Negocios Turísticos, Gastronómicos y Hoteleros, Logísticos e Inmobiliarios	Incumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos en cada una de las unidades de negocio	<ol style="list-style-type: none"> Asignación de supervisores en cada contrato para el seguimiento de los compromisos Elaboración de informes periódicos que se envían al departamento de Adquisiciones Reuniones periódicas para la ejecución de los contratos Realizar convenios con aliados 	Respecto de la ejecución de este control no se evidenció soportes del I al IV trimestre.
		<p>Auditorias del cumplimiento de los procesos por parte de las áreas de apoyo de la empresa</p>	Respecto de la ejecución de este control no se evidenció soportes del I al IV trimestre.

	Pérdida de la infraestructura y la continuidad del negocio	1. Generación de pólizas 2. Cláusulas de terminación de los contratos por casos fortuitos	Respecto de la ejecución de este control no se evidenció soportes del I al IV trimestre.
Control Interno	No efectuar seguimiento a planes de mejoramiento institucional y/o que los mismos no sean efectivos	Plan anual de auditoría que incluya los seguimientos trimestrales Cumplimiento del procedimiento de evaluación y seguimiento vigente	*La ejecución del control se evidencia de acuerdo con la publicación de los soportes en la página web. *Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.
	Incumplimiento y presentación extemporáneas de los informes de ley	Cronograma de Control Interno (informe a presentar, fecha, destinatario, y periodicidad) Socializar los informes de ley presentados por la oficina de Control Interno. Publicación en página WEB de la St de los informes de Ley.	*La ejecución del control se evidencia de acuerdo con la publicación de los soportes en la página web. *Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.
	No identificar los aspectos críticos a auditar	Aplicar el procedimiento establecido para la ejecución de las auditorías. Identificar los aspectos críticos a evaluar en los planes de auditoría.	*La ejecución del control se evidencia de acuerdo con las tres (3) Auditorías internas realizadas se aplicaron los procedimientos vigentes y se desarrollaron a cabalidad y los informes se encuentran publicados en la página web, en el link de transparencia de la página web de la Sociedad. *Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.
	Hallazgos de auditoría sin evidencia objetiva.	Comparación de la evidencia frente a los criterios de auditoría. Revisión del informe de auditoría antes de su entrega. Realizar observaciones por parte del auditado al informe preliminar.	*Se evidencia el cumplimiento del control, realizando la socialización de los informes a través de la plataforma Integrateq remitidos al comité de Control Interno y en la presentación en el Comité de Coordinación de Control Interno. *Se recomienda realizar el reporte

			de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.
Gestión Jurídica	Interposición de tutelas contra la ST.	Implementación de la política de daño antijurídico en relación con los derechos de petición Capacitación sobre el derecho de petición (Constitución Política y CPACA). Adecuada contestación de las tutelas	Respecto de la ejecución de este control no se evidenció soportes del I al IV trimestre.
	Condenas judiciales contra la ST.	Elaboración de una adecuada estrategia de defensa jurídica. Atención oportuna a los requerimientos de los entes de control. Revisión de contratos y acompañamiento en la fase precontractual. Actualización normograma de la entidad y difusión del mismo.	*Respecto de la ejecución de este control no se evidenció soportes del I al IV trimestre. *Se evidenció que el normograma publicado en la página web no estaba actualizado.
	Posibilidad de violación del debido proceso disciplinario	Emitir una circular en la cual se plasme la importancia de la prevención del proceso disciplinario. Socializar circular con los jefes de unidades de negocio, oficinas asesoras y secretaria general. Transferencia de conocimiento de proceso disciplinario a los integrantes de la Sociedad Tequendama: Etapa 1: Accionario Disciplinario - 16 de mayo Etapa 2: Proceso de instrucción - 23 de octubre Etapa 3: Proceso de Juzgamiento - 07 de diciembre Elaboración de pieza gráfica para	*Respecto de la ejecución de este control no se evidenció soportes del I al IV trimestre. *En el presente caso se aportaron evidencias del Código Ética y la socialización del mismo, pero estas actividades no corresponden al control y fueron ejecutadas en la vigencia 2023.

		<p>sensibilizar a los integrantes del proceso disciplinario</p> <p>Publicar infografía en la página web del proceso disciplinario</p> <p>Adicionar una sección en la página web en la pestaña de transparencia que lleve por nombre control interno disciplinario - estados electrónicos con el fin de garantiza el debido proceso.</p>	
Desarrollo Humano	<p>Posibilidad de que se filtre información de las hojas o expedientes laborales de los Integrantes de la Sociedad violando la confidencialidad de cada persona.</p>	<p>Aplicar una planilla registros de consulta y préstamo de expedientes laborales en la cual se lleva el control de consultas.</p> <p>Documentar proceso de custodia de información.</p>	<p>*Se verificó la creación de la planilla denominada "REGISTROS DE CONSULTA Y PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES LABORALES" Versión 1 del 26/03/2024, sin embargo, no se evidenció soportes de la aplicación de la misma.</p> <p>*Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.</p>
	<p>Error en el pago de nómina o prestaciones sociales a los Integrantes de la Sociedad Tequendama</p>	<p>*Generar y realizar el proceso de auditoría de la nómina mensualmente</p> <p>*Asesoría externa laboral para los procesos de desarrollo humano</p>	<p>*Respecto la ejecución del control de acuerdo con las evidencias aportadas se evidenció la generación y la transferencia a la Dirección Financiera, sin embargo, no se observa la forma de realizar el proceso de auditoría y el soporte de la asesoría externa recibida.</p> <p>*Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.</p>
	<p>Error en el pago de nómina a los pensionados sin la garantía de supervivencia</p>	<p>*Implementar en la entidad el aplicativo Piscis de corroboración de cedulación de pensionados</p> <p>*Generar y realizar la auditoría de la nómina de pensionados mensualmente.</p>	<p>*Respecto la ejecución del control de acuerdo con las evidencias aportadas se evidenció la generación y la transferencia a la Dirección Financiera, sin embargo no se observa la forma de realizar el proceso de auditoría.</p> <p>*Se verificó la consulta en el aplicativo Piscis la verificación de los estados de cédula de los meses de enero, febrero y marzo</p>

			de 2024. *Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.
	Tener escasez en el talento humano por factores externos en el mercado laboral que generan desabastecimiento de personal para los procesos misionales y operativos de la Sociedad Tequendama.	Generar un impacto significativo en la presentación atractiva de la Entidad al generar las publicaciones en las diferentes páginas y/o aplicativos para la búsqueda del personal	Respecto de la ejecución de este control no se evidenció soportes del I al IV trimestre.
Gestión Administrativa y Financiera	Suscripción de contratos no rentables para la Sociedad que afecte la continuidad del negocio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento en los comités de cartera, pagos y caja 2. Descarga y actualización de régimen tributario aplicable anual, trimestral, bimestral, mensual y cumplimiento dentro de las fechas estipuladas por los entes de control 3. Aplicación y socialización a la política financiera 4. Monitoreo de los saldos de cartera de clientes y proveedores permanente en los comités de caja, pago y cartera 5. Ejecutar control dual y segregación de funciones en el proceso financiero 6. Capacitación en el proceso de legalización, costos y gastos asociados a la operación 7. Circular con las condiciones de manejo de anticipo 	<p>*De acuerdo con las evidencias aportadas se evidenció la ejecución del control de las actividades N° 1 y 7 para el primer trimestre.</p> <p>*De la actividad N° 5 se realizó el cargue del manual de funciones, sin embargo, teniendo en cuenta que se refiere a la ejecución del control dual y segregación de funciones se aporte evidencias de cómo se cumple esto, como lo es en el aplicativos de presupuesto y contabilidad en el cual se aplican los controles y se evidencia las revisiones y aprobaciones.</p> <p>*Respecto las demás actividades se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo en la mitigación del riesgo.</p> <p>*Se recomienda el fortalecimiento de las evidencias que soportan la ejecución de las actividades.</p>

Adquisiciones	Posibilidad de incumplimiento normativo al manual de negocios e informes de ley que generen procesos disciplinarios y penales por parte de los entes de control correspondientes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación y ejecución del comité de gestión contractual 2. Presentación de informes de acuerdo a cronograma de los entes de control 3. Capacitación sobre el manual de gestores, interventores y responsables de dicha gestión 4. Suscripción del pacto de transparencia por parte de los contratistas 5. Proceso de adquisiciones para renovar las pólizas 	Se evidenció la ejecución del control de acuerdo con las actividades definidas, así mismo se observó el reporte de forma trimestral del cumplimiento del control.
Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Incumplimiento de normatividad legal vigente de protección de datos de los procesos actuales y de los nuevos negocios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación del programa de protección de datos personales al oficial y administradores de bases de datos 2. Sensibilización a todos los funcionarios 3. Coordinar con el grupo de adquisiciones el envío de la circular a los gerentes y jefes de área la entrega del listado de proveedores encargados para realizar la evaluación y notifiquen previamente a adquisiciones sobre los nuevos encargados antes de su vinculación como proveedor 4. Implementación de la política de protección de datos personales 5. Asignar un oficial de protección de datos para los nuevos negocios 	De acuerdo con las evidencias aportadas no se evidenció la ejecución del control. Si bien se aportó el documento de "Política de Protección de Datos Personales y Tratamiento de Datos" no se observa soporte de la implementación. Se recomienda el fortalecimiento de las evidencias que soportan la ejecución de las actividades.
	Pérdida, daño y disponibilidad de la información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y restaurar las copias de respaldo dando cumplimiento a política de seguridad de la información 2. Sensibilización y capacitación a los usuarios sobre el manejo adecuado de contraseñas 3. Uso de mecanismos adicionales para autenticación de doble factor 	*De acuerdo con las evidencias aportadas únicamente se evidenció la capacitación realizada el 13 de septiembre de 2024 de "Gestión de Contraseñas y Autenticación Segura" *Se recomienda el fortalecimiento de las evidencias que soportan la ejecución de las actividades.

		4. Ejecutar mantenimiento de equipos lógicos	
	Pérdida de datos y ataques a la infraestructura	<p>1. Capacitación en ciberseguridad a los usuarios</p> <p>2. Definir políticas de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguridad de la información -Adquisición de sistemas -Respaldo de la información -Tratamiento y gestión de incidentes de seguridad -Continuidad del negocio -Certificados digitales y criptografía <p>3. Contingencia con un segundo proveedor de internet</p>	<p>*Se evidenció el documento denominado "Plan de Continuidad y Recuperación del Negocio" sin embargo, no tiene fecha y responsable de elaboración.</p> <p>*Se adjunto documento denominado "POLÍTICA DE CRIPTOGRAFIA Y CONEXIÓN VPN" del 02/09/2023.</p> <p>*Se aportó documento denominado "POLÍTICA DE RESPALDO DE COPIAS DE SEGURIDAD" del 02/09/2023</p> <p>*Se adjunto el documento denominado "POLÍTICAS INTERNAS DE SEGURIDAD" del 18/10/2023.</p> <p>*Se aportó documento denominado "POLÍTICA DE RESPALDO DE COPIAS DE SEGURIDAD" del 02/09/2023.</p> <p>*Es de señalar que si bien se aportaron los documentos que contienen la política estos tienen fecha de actualización de la vigencia 2023 y no del 2024, es decir, la actividad no fue ejecutada en la vigencia objeto de evaluación.</p> <p>*De otra parte, no se aportaron evidencias de la ejecución de las actividades 1 y 3.</p> <p>*Se recomienda el fortalecimiento de las evidencias que soportan la ejecución de las actividades.</p>
	Arquitectura empresarial con alcance limitado	<p>1. Implementación del flujo de procesos de PMO para la generación de nuevos proyectos</p> <p>2. Envío de información oportuna a TIC sobre las diferentes iniciativas tecnológicas de las Gerencias, unidades de negocio y áreas</p> <p>3. Involucramiento del área de TIC</p>	Respecto de la ejecución de este control no se evidenció soportes del I al IV trimestre.

		desde la iniciativa, definición, evaluación y selección de proveedores	
Comunicaciones	Posibilidad de afectación de la buena imagen de la empresa	1. Implementación, ejecución y supervisión del plan de comunicaciones	Se evidenció el cumplimiento del control en lo relacionado con las actividades 1 y 2, sin embargo, no se observó soportes de la ejecución de capacitaciones a los funcionarios del buen uso de la imagen de la sociedad,
		2. Crear un manual de crisis reputacional en el cual se plasme los procesos a seguir ante los medios de comunicación y los voceros asignados	
	3. Capacitación a los funcionarios del buen uso de la imagen de la sociedad y en el adecuado relacionamiento con los aliados	Se evidenció el cumplimiento del control, sin embargo, se recomienda el fortalecimiento de las evidencias que soportan el cumplimiento debido que se aportó una citación a una reunión, pero no se observa listado de asistencia de los participantes.	
	Interposición de demanda o derechos de petición por el uso sin consentimiento de la imagen	4. Ejecutar el manual de crisis reputacional y el uso de las herramientas necesarias a seguir 5. Citar mesa de trabajo con el comité directivo para definir la estrategia del manejo de la crisis	
	Interposición de demanda o derechos de petición por el uso sin consentimiento de la imagen	1. firma de autorización del uso de imagen para los funcionarios existente 2. inclusión del permiso de uso de imagen en los contratos de los funcionarios nuevos	Respecto de la ejecución de este control no se evidenció soportes del I al IV trimestre.
Gestión documental	Posibilidad de una afectación económica y reputacional por multa o sanción por el Archivo General de la nación debido a falta de cultura archivística	Crear y ejecutar el plan capacitación para la Sociedad Realizar control y seguimiento de las solicitudes que llegan a la ventanilla. Generar campañas de sensibilización y reconocimientos a la buena labor.	*De acuerdo con las evidencias aportadas se observó el cronograma de capacitaciones de Gestión Documental, así como la sensibilización de la nueva Herramienta sin embargo, no fue posible verificar la ejecución de estas en el transcurso del año. *En cuanto al seguimiento se evidenció el Informe de PQRSD correspondiente al primer trimestre de 2024. *Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.

Sistemas Integrados de Gestión	Materialización de una ETA (enfermedad transmisión por alimentos) en las unidades de negocio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del plan de saneamiento básico 2. Capacitación a los manipuladores de alimentos 3. Auditorías periódicas 4. Arreglos permanentes a la infraestructura y equipos 5. Visitas de seguimiento a proveedores de alto impacto 	<p>*Se evidenció la ejecución del control, salvo en lo relacionado a las Auditorías Periódicas.</p> <p>*De otra parte, se recomienda fortalecer las evidencias que soportan la ejecución del control debido que en las capacitaciones se debe aportar los listados de asistencia (virtual o presencial).</p> <p>*Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.</p>
	Posibilidad de una afectación económica y legal por multas, sanciones, demandas, cierres del establecimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pólizas contractuales frente a daños a terceros 	<p>*Se evidenció la ejecución del control de acuerdo con la actividad definida.</p> <p>*Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.</p>
	Afectación a los recursos naturales en donde se encuentran las unidades de negocio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento del plan de manejo ambiental 2. Actualización y seguimiento de la matriz legal ambiental 	<p>*De acuerdo con las evidencias aportadas si bien se adjuntó el Plan de Gestión Ambiental Versión 2 del 25/02/2022, no se evidencia soporte del cumplimiento del mismo.</p> <p>*Por otra parte, no se evidenció la actualización y seguimiento de la matriz legal ambiental. Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.</p>
	Incumplimiento en los procesos de SIG en las aperturas de negocios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de personal calificado en las unidades de negocio 2. Asignación de presupuesto para ejecutar las actividades que den cumplimiento a los sistemas integrados de gestión 	<p>*Para el presente control solo se aportó un contrato laboral y no se observó soporte en lo relacionado con el presupuesto asignado para la ejecución de las actividades del sistema integrados de gestión.</p> <p>*Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.</p>

	Ausentismo laboral que impida el buen desarrollo de las actividades planeadas en la empresa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 2. Seguimientos a las condiciones laborales 3. Seguimiento a acciones preventivas y correctivas 	<p>*De acuerdo con las evidencias aportadas no es posible verificar la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>*Se recomienda fortalecer la constitución de las evidencias garantizando la accesibilidad de la información debido que la carpeta de inspecciones de trabajo no permite ingresar a los documentos para su verificación.</p> <p>*Se evidenció el seguimiento de acciones preventivas y correctivas.</p> <p>*Se recomienda realizar el reporte de los soportes del cumplimiento del control de forma trimestral a efectos de garantizar la efectividad en el monitoreo de la mitigación del riesgo.</p>
--	---	---	---

Es de señalar, que la verificación realizada se efectuó de acuerdo con las evidencias que se encuentran cargadas en el DRIVE https://drive.google.com/drive/folders/1UQGfo1DDFjG1yrsGLChsaOyToMpfxE6?usp=drive_link y que el reporte de los soportes fue requerido en varias oportunidades por la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Corporativo mediante correos electrónicos en el mes de enero de 2025 y a la fecha se evidenció falta de seguimiento permanente en los cuatros (4) trimestres de la vigencia 2024 por las dependencias salvo la Dirección de Adquisiciones y Compras.

V. Riesgos Materializados

En virtud de la verificación realizada y teniendo en cuenta el seguimiento realizado por la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Corporativo no se evidenció la materialización de los riesgos identificados, sin embargo, se recomienda continuar fortaleciendo el seguimiento y monitoreo a través de la ejecución de los controles y así evitar la materialización de los mismos.

CONCLUSIONES

Se evidenció que los responsables de los controles y las acciones definidas para el tratamiento de los riesgos de gestión, ejecutan las actividades, pero no se están documentando según la periodicidad establecida. Desde la oficina de Planeación se realiza seguimiento al cumplimiento de la ejecución de los controles y las acciones para el tratamiento de los riesgos, también se

cuenta con las evidencias de la retroalimentación sobre dichos seguimientos a los responsables en cada Proceso.

En el Mapa de Riesgos de Gestión se observa que el 58% del total de riesgos de gestión identificados y tratados mediante controles y acciones corresponden a los Procesos de Apoyo y de seguimiento, solo el 10% de los riesgos están identificados en los Procesos Misionales.

Se observan riesgos de gestión con calificación de severidad residual en Alto en cuatro (4) que corresponde al 33% de los 12 Procesos, aun cuando se diseñaron con controles y acciones para el tratamiento de los riesgos inherentes en cada caso.

No se observa en el Mapa de Riesgos de Gestión el registro de controles automáticos; en todos los casos de riesgos identificados se reportan controles manuales y acciones que pueden considerarse como complemento de dichos controles por cuanto están a cargo de los mismos responsables de los controles y/o la acción es el mismo control. De otra parte, en la redacción de algunos controles se transcriben las actividades propias de la operatividad de los Procesos.

RECOMENDACIONES

Verificando el cumplimiento por parte de la Sociedad Hotelera Tequendama, en la gestión de los riesgos de procesos, la Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones:

1. Evaluar la pertinencia de realizar la redacción del riesgo, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.5 Descripción del riesgo de la *guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V6*, con el fin de garantizar la identificación y tratamiento adecuado de los riesgos en cada proceso.
2. Revisar la redacción de los controles para los riesgos de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.2.2.1 Estructura para la descripción del control de la *guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V6* y así fortalecer la valoración de los riesgos.
3. Se recomienda continuar por parte de la Oficina Asesora de Planeación con el acompañamiento en la identificación y calificación de los riesgos a los líderes de los procesos y sus equipos para fortalecer la construcción de los mapas de riesgos, garantizar la certeza en las calificaciones de severidad de los riesgos inherentes y residuales en concordancia con los lineamientos contenidos en la guía del DAFP para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. V6
4. Se recomienda realizar mesas de trabajo y sensibilizaciones con las dependencias respecto la importancia de la debida identificación y tratamiento de los riesgos, realizando

seguimiento y monitoreo mediante la ejecución y documentación de los controles que permita contribuir de forma eficiente a evitar la materialización de los riesgos de proceso.

Cordialmente;



DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ
Jefe Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos: 0

Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI

Aprobó: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ OCI

Copia: CATALINA VELANDIA; LIGIA SANABRIA; MONICA TORRES; OVER LINARES